

Memoria y Recuerdo

I) “Recuerdo” y filosofía

Como muchos otros (“número”, “identidad”, “objeto”, “conocimiento”, “yo”, etc.), el concepto de recuerdo, y la familia de nociones a la que pertenece (“acordarse de”, “reminiscencia”, etc.), ha sido exitosamente aprovechado por los filósofos y los científicos en sus momentos filosóficos para generar toda una gama de enredos conceptuales y de confusiones teóricas que se van perpetuando, expandiendo y que parecen reproducirse en forma geométrica. En relación con el recuerdo, encontramos en la literatura toda una variedad de discusiones en torno a nociones como las de pasado, memoria, conocimiento, cerebro, imágenes y muchas más. Es curioso notar, además, que aunque arropada en envoltorios terminológicos diferentes, dependiendo de la época y de los énfasis del momento, de todos modos ciertas convicciones (por no llamarlas ‘obsesiones’) parecen resistir el paso de los siglos, pues se van heredando, se van constantemente actualizando y generan la impresión de que, aunque quizá inexactas y meramente probables, de todos modos nos llevan por la vía correcta para la resolución de todos los problemas asociados con el concepto de recuerdo. Hasta parecería que esas convicciones heredadas se ven fortalecidas al ser reformuladas en las nuevas terminologías y reforzadas por los descubrimientos empíricos más recientes. Desde Platón se estableció una conexión importante entre el conocimiento y la reminiscencia, pero en realidad es con D. Hume que se nos presenta el cuadro que desde entonces es aceptado de común acuerdo por una vasta mayoría de pensadores, a pesar de multitud de matices diferentes con que se le puede adornar. ¿Cuál es ese cuadro básico, un cuadro que, dicho sea de paso, es aceptado casi incondicionalmente por los neurocientíficos actuales y por sus portavoces filosóficos?

Una vez más y como tan a menudo en filosofía, la idea de fondo, la idea motriz es de una simplicidad pasmosa. Aparentemente, lo que sucede es lo siguiente: un sujeto tiene una determinada experiencia y esa experiencia (una combinación coordinada de percepciones visuales, auditivas, cognitivas, etc.) deja rastros en el sistema nervioso. O sea, esa experiencia queda, por así decirlo, almacenada y codificada (digámoslo así) “neuronamente” y/o en alguna zona del cerebro. Posteriormente, cuando el sujeto “se acuerda” de lo que pasó o de lo que le pasó, de alguna manera se reactivan esos rastros sinápticos y entonces el sujeto, en general por medio de imágenes, se auto-representa mentalmente la situación vivida. Eso es recordar algo o, si se prefiere, en eso consistiría el recordar algo. Desde este punto de vista, el recuerdo es una especie de resucitación de un evento pasado y vivido. La principal función de la memoria sería precisamente la de reproducir el pasado. Como era de esperarse, a partir de un planteamiento como este brotan automáticamente múltiples problemas. B. Russell presentó en forma escueta el

problema clásico en relación con nuestro conocimiento del pasado: sea lo que sea, sostuvo, el recuerdo es algo que sucede **ahora** sólo que es perfectamente posible que el mundo haya sido creado hace 5 minutos junto con todos mis recuerdos. Por lo tanto, mientras no se demuestre que efectivamente hay un vínculo necesario entre mi recuerdo y el evento recordado, siempre será imaginable una situación en la que lo que se estaría recordando sería un pasado inexistente. Hay otras dificultades como esa. Por ejemplo, se tiene que poder distinguir y enunciar de un modo comprensible la diferencia entre las imágenes mnémicas y las imágenes de otras facultades cognitivas, como las de la imaginación, las de la fantasía o, inclusive, las de la percepción visual. Se supone que, al igual que en el caso anterior, hay aquí un problema epistemológico serio que no se puede simplemente ignorar. Otro problema tiene que ver con nuestro conocimiento del pasado. Parecería que éste **depende** lógicamente del funcionamiento de la memoria. Como bien señala también Russell, si nuestra memoria no funcionara simplemente no sabríamos que hay un pasado que recordar. “Este conocimiento inmediato por la memoria es la fuente de todo nuestro conocimiento concerniente al pasado: sin él, no podría haber conocimiento del pasado por inferencia, puesto que nunca sabríamos que hay algo pasado que inferir”.¹ Pero ¿cómo puede depender nuestra convicción de la realidad del pasado y nuestro conocimiento de él de una facultad mental, una facultad que, además, dista mucho de ser infalible? No me propongo elaborar una lista de los problemas filosóficos a los que dan lugar la memoria, el recuerdo y el pasado, pero antes de abordar nuestro tema propiamente hablando quisiera señalar uno más, de corte más bien científico y que es el que se le plantea a los filósofos cognitivistas contemporáneos. Se supone que el recuerdo es un evento o proceso mental y se asume, por lo tanto, que dicho proceso tiene que tener lugar, de uno u otro modo, **en** el cerebro. Aparentemente, gracias a multitud de experimentos se habría inclusive logrado delimitar una zona del cerebro tal que si se le mutila o atrofia el sujeto ya no puede recordar absolutamente nada, es decir, pierde por completo la memoria. Eso al parecer sería una demostración de que el evento mental llamado ‘recuerdo’ efectivamente sucede **en** el cerebro. El problema ahora es establecer la relación que de hecho se da entre el evento “recordar” y el estado cerebral al que supuestamente corresponde. Desafortunadamente, es menester reconocer que acerca de esta correlación no se sabe absolutamente nada. No sólo no se ha logrado identificar para un recuerdo particular una configuración neuronal determinada o un estado cerebral particular, sino que parece imposible *a priori* generar, a partir de la manipulación de redes neuronales, un recuerdo específico particular. Obviamente esto indica que lo más improbable es que se logran establecer correlaciones sistemáticas (leyes) entre recuerdos y configuraciones neuronales o estados cerebrales. Un proyecto así, aparte de fantástico, parece estar *a priori* destinado al fracaso.

¹ B. Russell, *The Problems of Philosophy* (Oxford: Oxford University Press, 1980), p. 26.

En su magnífica y muy ambiciosa obra, *Philosophical Foundations of Neurosciences*, P.M.S. Hacker y M. R. Bennett se abocan a examinar críticamente la posición cognitivista no sólo en relación con el recuerdo y la memoria sino con prácticamente todos nuestros poderes cognitivos, facultades mentales, procesos y estados psicológicos. La mitad del capítulo III de dicho libro está dedicado al recuerdo y en él los autores hacen una multitud de aclaraciones puntuales, útiles, pertinentes y desmitificadoras, usando a menudo (en muchas ocasiones sin citar) resultados alcanzados por L. Wittgenstein y, en este caso en particular del recuerdo, inspirándose muy especialmente en algunos trabajos pioneros de Norman Malcolm. Particular énfasis y uso es el que Hacker y Bennett hacen de un importante resultado alcanzado por Malcolm, *viz.*, que el recuerdo es básicamente la retención del conocimiento. Esto, como intentaré hacer ver, es perfectamente correcto sólo que es también claramente insuficiente. Asimismo, Hacker y Bennett retoman la triple distinción, trazada por Malcolm, de tres formas de recuerdo, a saber, la distinción entre recuerdo factual (“recuerdo que ...”), recuerdo de experiencia (“recuerdo haber visto a ...”) o vivencial y recuerdo objetival (“recuerdo en especial su mirada”), si bien no parecen sacarle todo el provecho que en principio se podría extraer de ella. Ellos asumen como pivote de su argumentación el resultado del análisis de Malcolm de que el recuerdo es la retención del conocimiento y con base en ese resultado y, como dije, en multitud de observaciones de Wittgenstein que son muy útiles, echan por tierra de manera contundente prácticamente todo lo que los neurocientíficos y los filósofos cognitivistas han afirmado sobre el recuerdo. En mi opinión, el aspecto crítico del tratamiento del tema por parte de Hacker y Bennett es totalmente exitoso, es decir, le queda claro al lector lo que el recuerdo ciertamente **no** es y por qué toda una variedad de teorías son falsas o, peor aún, absurdas. Nos resulta claro ahora que el cuadro tradicional y heredado del recuerdo, reformulado en términos de la neurofisiología contemporánea, es no sólo totalmente confuso y errado, sino imposible de rescatar. Hacker y Bennett, a través de una discusión minuciosa y crítica de diversos aspectos del enfoque cognitivista, acaban (es de esperarse que definitivamente) con ideas como la de codificación cerebral de descripciones hechas en el lenguaje natural, la de almacenamiento cerebral, la cual no pasa de ser una desafortunada metáfora y algunas más. El ataque de Hacker y Bennett a la concepción cognitivista del recuerdo me parece, pues, contundente y exitoso. No obstante, debo decir también que en mi opinión el libro adolece de huecos explicativos y que de hecho no contiene un análisis suficientemente aclaratorio de lo que el recuerdo sí es. Salta a la vista que no basta con decirnos, repitiendo a Malcolm, que el recuerdo es la retención del conocimiento. Eso es importante, pero no lo único que se puede decir sobre el recuerdo. Mi objetivo en este ensayo es precisamente tratar de colmar el hueco explicativo dejado por Hacker y Bennett en su, por otra parte, estupendo y, yo diría, indispensable libro.

II) *El recuerdo: un enfoque wittgensteiniano*

Si bien sostengo que el punto de vista que yo deseo defender es no sólo congruente con el tratamiento que Wittgenstein hace del recuerdo, un tratamiento sumamente lúcido (como siempre) pero incompleto, y que de hecho es perfectamente integrable con lo que él afirma, de todos modos no me atrevo (lo cual es comprensible) a presentar lo que yo sostengo como un punto de vista con el que Wittgenstein habría estado de acuerdo. Lo que en todo caso sí puedo sostener es que el marco general de mis observaciones sí lo constituye el enfoque general de Wittgenstein.

Para empezar, quisiera señalar que uno de mis objetivos es ofrecer aunque sea un esbozo de respuesta a por lo menos dos preguntas que, según yo, son cruciales y que son:

- a) ¿Cuál es el puesto del concepto de recordar en nuestras vidas o, alternativamente, que función cumple dicho concepto, es decir, qué utilidad le presta a los hablantes? ¿Para qué tenemos un concepto así?
- b) ¿Cómo interioriza un niño el concepto de recordar (recuerdo, etc.)?

Supongo que no estará de más indicar que no es mi propósito avanzar ninguna clase de teoría. Mi objetivo es más bien examinar un concepto, describir su aplicación y eventualmente hacer diversas aclaraciones fundadas en locuciones y expresiones que todos empleamos y que nadie cuestiona. Mi aspiración es ante todo disolver algunas confusiones que impiden que comprendamos debidamente qué es recordar. Y quizá sea conveniente empezar por señalar que una fuente de potenciales confusiones para los hispanohablantes lo constituye una fundamental ambigüedad del idioma inglés. El problema es que, dado que a menudo se discute el tema del recuerdo traduciendo los problemas directamente de los planteamientos y discusiones tal como se hacen en inglés, es altamente probable que la ambigüedad que tengo en mente haya inducido a más de un filósofo o de un neurocientífico de habla hispana a adentrarse por senderos lingüísticos errados de cuyos nefastos efectos puede uno no estar ni siquiera consciente. Si esta ambigüedad también se hace sentir en inglés y tiene implicaciones negativas para los anglohablantes es algo sobre lo que no me pronunciaré. ¿A qué ambigüedad me estoy refiriendo? La ambigüedad que tengo en mente es la de la palabra ‘memory’, la cual tiene al español **dos** traducciones: puede significar ‘memoria’ y puede significar ‘recuerdo’. Obviamente se trata de dos nociones diferentes.² La memoria es una facultad, un poder de carácter en algún sentido cognitivo; un recuerdo es otra cosa. Entonces es perfectamente comprensible que la neurofisiología estudie la memoria en conexión

² En el texto de Russell al que pertenece la cita interpuesta más arriba se puede percibir con relativa facilidad esta ambigüedad: al hablar de “conocimiento directo” (*acquaintance*) Russell usa ‘memory’ queriendo sin duda decir ‘recuerdo’, pero es igualmente incuestionable que cuando habla de una “fuente de conocimiento” tiene que estar usando ‘memory’ para hablar de una facultad.

con el cerebro y sus actividades, pero es de lo más absurdo pensar que forma parte de sus funciones estudiar el recuerdo que, como intentaré hacer ver, es ante todo un mecanismo lingüístico, y más aún si la meta es tratar de establecer alguna clase de conexión entre el recuerdo y el cerebro. No hay en este segundo caso la más mínima conexión, como iremos viendo a medida que avancemos.

En sus inmerecidamente olvidadas conferencias sobre el recuerdo,³ Malcolm nos enseñó que podemos, con base en nuestras formas normales de hablar, distinguir entre lo que él denomina ‘recuerdo factual’, ‘recuerdo personal’ y ‘recuerdo vivencial’. Malcolm hace ver de manera convincente que la forma de recuerdo que él llama ‘recuerdo factual’, esto es, el recuerdo de la forma ‘recuerdo que *p*’, es la primordial. Más que la imagen y más que la experiencia personal directa, es fundamental al recuerdo **saber** que algo fue el caso. Malcolm concluye después de un intrincado análisis que el recuerdo es la retención del conocimiento. Desde esta perspectiva, ‘él recuerda que *p*’ es una variante de ‘él sabe que *p*’. Yo pienso que el resultado de Malcolm es incuestionable, pero me parece que constituye tan sólo una contribución al esclarecimiento completo de la naturaleza, la operatividad y utilidad del recuerdo. Es importante tratar de completar esto que a todas luces es un primer paso en la dirección correcta.

Antes de seguir adelante, sin embargo, permítaseme trazar un parangón entre la manera como a mi modo de ver se debe investigar filosóficamente el recuerdo y el modo como Wittgenstein aborda el tema de la naturaleza de la lógica en el *Tractatus*. Un problema general en la filosofía de la lógica es que las más de las veces se estudia la lógica, por así decirlo, en sí misma. El *Tractatus* no incurre en ese error. Wittgenstein sabe perfectamente bien que hay un sentido en el que la lógica conforma un universo auto-contenido, pero nunca pierde de vista el hecho de que la lógica es siempre la lógica **del** lenguaje y la lógica **de** la realidad. No es por casualidad que nos dice que la lógica “permea el mundo”.⁴ Es por no tomar en cuenta esta peculiar dependencia de lo lógico respecto del mundo y del lenguaje, los cuales por otra parte se subordinan a ella, que la inmensa mayoría de los estudios sobre el *Tractatus* resulta insatisfactoria. No se entiende que por más meticulosamente que se examine un cálculo, un lenguaje formalizado, con ello no se tiene todos los elementos para entender la naturaleza última de la lógica, porque es precisamente en las combinaciones entre proposiciones y en la compaginación factual como la lógica, por así decirlo, se materializa. Como bien dice Wittgenstein, “si hubiera una lógica, aunque no hubiera también un mundo ¿cómo podría haber una lógica dado que hay un mundo?”.⁵ La lógica se comprende en su naturaleza última sólo en su integración con el lenguaje y la realidad.

³ N. Malcolm, *Three Lectures on Memory* en *Knowledge and Certainty. Essays and Lectures* (Ithaca and London: Cornell University Press, 1963).

⁴ L. Wittgenstein, *Tractatus Logico-Philosophicus* (London: Allen and Unwin, 1978), 5.61 (a).

⁵ L. Wittgenstein, *ibid.*, 5.5221.

Deseo sostener, en primer lugar, que algo parecido pasa, *mutatis mutandis*, con el recuerdo: éste es sólo comprensible como un mecanismo lingüístico construido y puesto a funcionar **para** algo. Por así decirlo, no se recuerda por recordar. Es obvio que, independientemente de cómo deseemos caracterizar el recuerdo, nadie se levanta por la mañana y de inmediato empieza a narrar sus recuerdos. Tampoco es el caso, salvo si nos las habemos con algún enfermo mental, que alguien se pase el día recordando eventos, vivencias o cosas. En segundo lugar, es evidente que el juego de lenguaje de recordar no puede ser un juego de lenguaje con el que se inicie a alguien en el lenguaje. Es inconcebible que alguien aprenda a hablar familiarizándose primero con el juego de lenguaje del recordar. Sea lo que sea, éste viene en una etapa posterior en el aprendizaje del lenguaje. Es importante observar, en tercer lugar, que en general siempre que se recuerda algo se le recuerda en un momento particular o especial. Hay algo que, por así decirlo, “detona” el recuerdo pero, contrariamente a lo que usualmente se sospecha, lo que lo detona no es ningún evento interno del sujeto, físico o mental, sino más bien una afirmación hecha durante una conversación de la cual se es partícipe. De ahí que el recuerdo sea algo que tome cuerpo o se exprese primeramente en oraciones. Un recuerdo, por consiguiente, es una fórmula que un hablante **inserta** en el flujo de una conversación en la cual toma parte, directa o tangencialmente. Eso significa que recordar es en primer lugar un mecanismo eminentemente lingüístico: sirve para incorporar o insertar un dato o información relevante en una conversación que está teniendo lugar y en la cual se está de uno u otro modo participando. ¿Por qué o para qué habría alguien de contribuir de esa manera a la conversación? Hay un sinfín de respuestas posibles. Un hablante inserta un recuerdo porque puede querer corregir a alguien, orientar una discusión, deslindarse de lo que se está afirmando, contradecir lo que se está diciendo, contribuir a reforzar una determinada aseveración y así indefinidamente. No tiene el menor sentido, por lo tanto, intentar especificar *a priori* el detonante de un recuerdo. Lo que es importante entender es que quien expresa un recuerdo lo hace teniendo un objetivo particular en mente en un momento determinado. El recuerdo le sirve para lograr algo. En condiciones normales, nadie da expresión a un recuerdo por el mero gusto de expresarlo.

Dado que un recuerdo es una contribución para enriquecer (profundizar, matizar, orientar, etc.) una conversación, es evidente que quien incide en ella con un recuerdo asume una cierta responsabilidad en tanto que participante de la conversación, puesto que un recuerdo es una especie de testimonio por medio del cual se refuerza una opinión o se intenta degradar otra. Dado que nadie está en la obligación de aceptar el testimonio de otra persona, el recuerdo es un movimiento lingüístico sujeto a escrutinio y susceptible de ser rechazado en todo momento. De ahí que un recuerdo sea algo que en principio se deba poder respaldar porque se le puede poner a prueba, exactamente como se puede poner a prueba un juicio de percepción. Por ejemplo, si ocurrió un crimen y el único testigo es miope, su testimonio podría ser puesto en entredicho y no tener valor, puesto que es altamente

probable que el testigo se equivoque. Lo mismo pasa, *mutatis mutandis*, con la expresión verbal del recuerdo. En todo momento su enunciación podría ser puesta en duda y, eventualmente, podría ser refutada. El recuerdo de alguna manera se funda en la memoria pero, como bien lo señala Wittgenstein, la memoria no es después de todo la suprema corte.⁶ La memoria es falible y por ende el recuerdo también. Sobre esto regreso más abajo.

Es obvio por lo que he dicho que el lenguaje del recuerdo no puede estar al mismo nivel que, por ejemplo, el lenguaje de sensaciones. El segundo es con mucho más básico que el primero. Pero lo importante de esta simple constatación es que indica que el lenguaje del recuerdo no se articula en coordinación con reacciones naturales o espontáneas, como en el caso de, por ejemplo, el dolor. No hay gestos, muecas, conductas propias o específicas del recuerdo. El recuerdo es básicamente un relato, es decir, se materializa en una oración o en una secuencia de oraciones con ciertas características. Desde un punto de vista gramatical, la principal es quizá que la cláusula del recuerdo anuncia una oración en pasado. Decimos cosas como ‘Yo recuerdo que cuando empezó a llover él se guareció bajo el portal de la iglesia’. Pero si estoy en lo correcto se sigue de lo que he dicho que la expresión ‘recuerdo que ...’ no enuncia una experiencia especial, una vivencia. No hay tal cosa como la experiencia del recuerdo. El verbo ‘recordar’ no es un verbo de sensación ni de percepción ni está sometido a los mismos criterios que verbos de esas clases. El recuerdo no tiene una ubicación corporal (nadie dice ‘mi recuerdo está en el lóbulo frontal’, salvo como broma), no tiene correlatos causales como lo puede tener, digamos, una picadura o una quemadura. El mismo recuerdo lo pueden suscitar muy diferentes aseveraciones o situaciones. Por último, hay quizá un sentido en el que podríamos hablar legítimamente de la intensidad de un recuerdo, pero ciertamente no en el mismo sentido en el que hablamos de la intensidad de un dolor. ¿A qué se estaría uno refiriendo si hablara, cosa más bien rara, de la intensidad de un recuerdo? A cosas como la recurrencia del relato en el discurso general del hablante, el recurso a ciertos tonos de voz y quizá a ciertas muecas y gestos y cosas por el estilo. Es así como se manifiesta la intensidad de un recuerdo la cual, como puede apreciarse, no es equiparable a la intensidad de una sensación.

Podemos, entonces, afirmar lo siguiente: cuando se emplea el verbo ‘recordar’ uno no reporta una vivencia como lo hace cuando reporta un dolor, sino que intercala un pensamiento concerniente a algo con lo cual estuvo de una u otra manera conectado. Por eso lo que se recuerda viene en pasado. Si afirmo que recuerdo que Tenochtitlán fue conquistada en 1521 no estoy dando expresión a una experiencia mía ni es importante el momento o la situación en los que yo me enteré del suceso en cuestión. Lo que importa es eso que recuerdo. Ahora bien, la función del recuerdo, la utilidad de enunciar algo que se conoce y que se sabe que pasó, no

⁶ L. Wittgenstein, *Philosophical Investigations* (Oxford: Basil Blackwell, 1974), sec. 56.

es la de meramente enunciar algo por el gusto de hacerlo, inclusive si es verdadero. Es tan absurdo pensar que podemos emitir recuerdos sólo por el gusto de enunciar con verdad sucesos pasados como lo es pensar que nos interesa describir con verdad nuestro campo visual aunque sea sin ton ni son. Lo que pasa es más bien que por medio de un recuerdo que se intercala en una conversación lo que se expresa es un punto de vista, un estado de ánimo, una toma de posición frente a algo sobre lo que se está deliberando. De manera que en condiciones normales un recuerdo sólo lo enuncia alguien que participa en una conversación, para lo cual tiene que conocer el contexto discursivo. Por lo tanto, un hablante normal no enunciará ningún recuerdo a menos de que éste sea **pertinente**. Por ejemplo, durante un velorio alguien podría, refiriéndose a la persona fallecida, afirmar algo como ‘Recuerdo que le gustaba leer poesía en voz alta’. Con ello, el hablante se sirve de un hecho que él **conocía** para emitir un punto de vista y para expresar un cierto estado de ánimo, para influir en las personas que están presentes, etc. El estado de ánimo en cuestión puede ser de lo más variado, puesto que depende de la temática de la conversación. A su vez, los recuerdos pueden ser alegres, nostálgicos, tristes, emocionalmente neutrales y así indefinidamente.

Un tema importante en relación con la naturaleza del recuerdo lo constituye la imagen mnémica. Sabemos que es perfectamente legítimo afirmar cosas como ‘recuerdo su boca, pero no su cabello’, ‘recuerdo el color de su auto, pero no la marca’, etc., etc. Esta forma de recuerdo es lo que Malcolm denominó ‘recuerdo objetival’. ¿Hay tal cosa? Desde luego que sí, pero no es eso lo que está en juego. Lo que no está en lo más mínimo claro y quisiéramos determinar es cómo entra la imagen en el recuerdo. ¿Es la imagen el elemento constitutivo, central, nuclear del recuerdo? Pensadores de primera línea, como Hume y Russell, si bien de diferente manera y con diferentes aparatos conceptuales, defendieron la idea de que la imagen mental es parte de la esencia del recuerdo, al grado de pensar que si no hay imagen, entonces no hay recuerdo. Yo pienso que una posición así es totalmente errada y el resultado de una gran confusión. En principio, y en esto concuerdo plenamente con Malcolm, la imagen mental es redundante para la caracterización formal del recuerdo y hay muchas formas de apoyar esta posición. Es evidente que de hecho recordamos muchas cosas sin tener para ello imágenes asociadas con lo que se recuerda. En cambio, la inversa no vale: se pueden tener imágenes pero si no se sabe de antemano que son de carácter mnémico, que son imágenes de la memoria, entonces no entran como parte de ningún recuerdo. Son simplemente imágenes mentales. Por otra parte, es claro que podemos tener un recuerdo muy preciso de algo y, no obstante, tener imágenes borrosas y eso ¿cómo lo explicaría el partidario de la teoría imagentista del recuerdo? No hay más que una respuesta: no tendría cómo hacerlo. Por otra parte, la expresión lingüística de un recuerdo es en general el resultado de una decisión; uno decide participar con la expresión de un recuerdo en una conversación dada. Pero la imagen mental no está sometida a la voluntad. En realidad, las imágenes (en particular las mnémicas) no se controlan como se controla

la expresión de un deseo, de una intención o de un recuerdo. Estas últimas son cosas que los hablantes hacen, pero las imágenes tienen un carácter fluctuante que las hace mucho más difíciles de controlar. Sin embargo, no hay tal cosa como recuerdos absolutamente incontrolables y si los hubiera entonces serían más bien obsesiones, ideas fijas. No hay, por lo tanto, razones para pensar que la imagen es constitutiva del recuerdo. Me parece, sin embargo, que de todos modos se tiene que reconocer un vínculo entre el recuerdo y la imagen: la imagen sí puede entrar el recuerdo, formar parte de él, por la sencilla razón de que en multitud de casos, no necesariamente en todos, es un instrumento auxiliar del recuerdo. En ocasiones la imagen coadyuva a que se formule el recuerdo con mayor precisión. Es así como la imagen entra en el recuerdo: contingentemente y como apoyo o reforzamiento de la expresión verbal del recuerdo. Pero si esto es así, entonces la imagen presupone el recuerdo, no lo explica.

El que el recuerdo, como he venido sosteniendo, sea ante todo un procedimiento particular adecuado para contribuir a una conversación con miras a obtener un objetivo determinado (desviarla en una dirección particular, refutar algo que se está diciendo, apoyar una cierta tesis, etc.) nos confirma en la idea de que el recuerdo efectivamente es ante todo un mecanismo de carácter esencialmente lingüístico. Dicho de otro modo, si no hay narración de recuerdo no hay recuerdo; si no hay lenguaje, no hay recuerdo. Este punto de vista parece generar dificultades que a primera vista harían ver que es errado: ¿vamos a decir que los animales, no digamos ya los primates o los niños de unos cuantos meses, no tienen recuerdos? ¿Nos vamos acaso a comprometer con la idea de que hasta antes de empezar a hablar los niños simplemente no recuerdan nada? Además de que pareciera que estamos negando hechos a primera vista firmemente establecidos, afirmar algo así suena no sólo abiertamente contraintuitivo sino hasta absurdo.

A pesar de las apariencias, sin embargo, yo creo que quien está en el error es quien sostiene que se pueden tener recuerdos aunque se carezca de la capacidad para expresarlos verbalmente. Mi impresión es que quien sostiene eso es alguien que sucumbió a la ambigüedad mencionada más arriba de la palabra 'memory', pues claramente lo que hace es identificar recuerdo con memoria, una identificación abiertamente errónea. La memoria es una facultad de los seres vivos. Es básicamente la **facultad de reconocer** algo con lo cual se tuvo previamente alguna clase de contacto (visual, olfativo, etc.). Lo que la memoria genera es reconocimiento, reidentificación de objetos percibidos, manipulados, devorados, etc., con anterioridad.⁷ Así consideradas las cosas, desde luego que es perfectamente aceptable afirmar que los animales memorizan objetos, situaciones, etc., que posteriormente reidentifican, pero no se sigue de ello que entonces los recuerden y

⁷ Espero que se entienda que no estoy haciendo la afirmación absurda de que, por ejemplo, si un tigre devoró una gacela y posteriormente vuelve a cazar, entonces se vuelve a comer la misma gacela. En un caso así, lo que el tigre reconoce es una presa de la especie natural con alguno de cuyos miembros ya estuvo en contacto.

esto no es un mero juego de palabras. Hasta donde tengo información, nunca se ha sabido de un león, de un cocodrilo o de un águila que narren sus respectivos recuerdos, aunque sería ocioso negar que tienen la capacidad de reconocer a otros animales, el peligro, la comida y demás. Lo importante es entender que estamos lidiando aquí con dos cosas diferentes. Una es la memoria que es, por así decirlo, orgánica y que a lo que da lugar es a asociaciones, en tanto que la otra es el recuerdo, que es un mecanismo de carácter esencialmente lingüístico y cognitivo. Una vez hecha la distinción, resulta relativamente claro que lo que los neurofisiólogos estudian o deberían estudiar es la memoria, que es habilidad de seres vivos estrechamente vinculada al funcionamiento del sistema nervioso en general y del cerebro en particular. Pero es igualmente evidente que el recuerdo no tiene nada que ver con eso y que no incide en la clase de investigación que ellos realizan.

Podemos abordar el asunto desde otra perspectiva. El recuerdo, como bien insisten en ello tanto Malcolm como Hacker y Bennett, es esencialmente de carácter cognitivo, lo cual en este contexto significa ‘de carácter proposicional’. Lo que a su vez esto quiere decir es que quien afirma que recuerda algo tiene que poder enunciar su recuerdo, justificarlo, contrastarlo con otros, ponerlo a prueba, responder a peticiones de precisión, etc., pero todo eso se hace por medio de oraciones. Nada de eso pasa con la memoria. La memoria es básicamente de carácter asociativo en el sentido más crudo de la expresión. Sin duda, la memoria es lo que está en la raíz de toda clase de entrenamientos, adiestramientos, reconocimientos, acciones instintivas, etc., pero el entrenamiento, el adiestramiento y en general los reflejos condicionados no son conocimiento propiamente hablando y por ende no dan lugar a recuerdos. El punto importante es que reconocimiento y recuerdo no son lo mismo. Por ejemplo, uno ciertamente puede reconocer a alguien conocido con quien se topa en la calle, pero no diríamos que uno lo “recuerda”. En un caso así lo que entra en funciones son las asociaciones de la memoria, pero en la medida en que no hay una conversación fluyendo en la cual uno pueda incrustarse, no se construyen y emplean oraciones, no se persigue ningún objetivo en particular, entonces sencillamente no hay recuerdo alguno involucrado. Es claro que cuando reconocemos, por ejemplo, a un pariente en la calle no nos decimos a nosotros mismos: “Ah! Sí, es la persona que conozco desde que era chico!”. Recuerdos así, dicho sea de paso, serían totalmente gratuitos, con lo cual se haría ver que no tendrían el menor sentido y esto es contrario a nuestra caracterización del recuerdo como un evento pertinente. Además, si el reconocimiento fuera un recuerdo entonces tendríamos que decir que estamos recordando todo el tiempo, puesto que todo el tiempo estamos topándonos con cosas que ya hemos visto, manipulado, etc., y que reidentificamos sin mayores dificultades. Lo que en cambio probablemente sí habría que admitir es que la memoria constituye la base del recuerdo, en el sentido de que los recuerdos sólo pueden gestarse porque muchas asociaciones previas efectuadas gracias a la memoria ya quedaron establecidas. De ahí que si no tuviéramos memoria tampoco podríamos tener recuerdos, pero no se sigue que nuestros recuerdos estén producidos

por nuestra memoria. El que la memoria constituya las bases del recuerdo no significa ni implica que éste sea un mero efecto causal de la primera. De ahí que, si a toda costa se desea vincular recuerdo con memoria, pueda sostenerse que todo recuerdo de algún modo presupone el funcionamiento de la memoria, pero no se sigue que sea un evento mnémico. Tenemos que distinguir entre fenómenos de memoria y expresión de recuerdos. El elemento intermediario, el eslabón que une a memoria y recuerdo y que evita que podamos hablar aquí de conexiones causales es ni más ni menos que el lenguaje.

Mencioné más arriba el carácter cognitivo del recuerdo. Esta faceta del recuerdo es muy importante y es muy probable que haya sido Malcolm quien primero llamó explícitamente la atención sobre ella. La idea es que sólo podemos decir de alguien que recuerda que p si esa persona ya **sabía** que p en un momento anterior al momento en el que tiene lugar el recuerdo y que no ha olvidado eso que sabía. Se sigue que recordar es una forma de saber y lo que se sabe o conoce se expresa por medio de una proposición. Aplicando el esquema tripartita de la definición platónica, tenemos que A recuerda que p si y sólo si A creía que p previamente al recuerdo, ' p ' es verdadera y A puede justificar p . Es por esta conexión con el conocimiento que parece extenderse en el tiempo que para Malcolm el recuerdo es simplemente la retención del conocimiento. Por otra parte, es evidente que la justificación tiene que ser objetiva y no puede hacerse en términos de recuerdos. Si afirmo que recuerdo que pasó tal y cual cosa y cuestionan la veracidad de mi recuerdo tengo que poder ofrecer pruebas en su favor, pero éstas no pueden ser nuevos recuerdos míos. En algún momento tengo que poder ofrecer datos, señalar fechas, apelar a calendarios, recurrir a testimonios, etc. O sea, la justificación del recuerdo tiene que ser objetiva, como Wittgenstein lo dejó contundentemente establecido en las *Investigaciones Filosóficas*.

Ahora bien, que recordar algo efectivamente sea retener un conocimiento que se tuvo en otro momento es simplemente una condición necesaria para poder hablar de recuerdo y para descartar ciertas eventualidades. Pero la utilidad del recuerdo no se agota por su carácter de modalidad de conocimiento, de conocimiento en pasado podríamos decir. El recuerdo es un mecanismo que un usuario del lenguaje usa para la obtención de un determinado objetivo que él se fija como alguien que toma parte en una conversación y para ello se asume normalmente que el recuerdo es correcto. Pero en esto es inevitable admitir una cierta flexibilidad. De quien tiene recuerdos en general corroborables o confirmables decimos que tiene buena memoria. No obstante, sabemos que no hay memoria perfecta. En principio, en condiciones normales, la emisión de un recuerdo es un testimonio en favor o en contra de algo que se dijo, pero sabemos que como fuente de testimonio el recuerdo es menos fiel que, por ejemplo, la percepción y se presta más fácilmente además a su tergiversación. Esto explica la utilidad de expresiones como 'creo recordar que ...'. Es obvio que algo parecido pasa en el caso de la percepción, puesto que somos

susceptibles de tener alucinaciones, fantasías, ensueños y demás. Con el recuerdo, sin embargo, dado que la memoria es menos digna de confianza que, digamos, la vista, las posibilidades de error se incrementan. Sin embargo, nosotros, los hablantes, reconocemos casos paradigmáticos de recuerdo, casos en los que no dudamos de que el recuerdo sea fiel o correcto, además de que disponemos de criterios para distinguir entre recuerdos verídicos, creíbles, fantasiosos y errados, de tal manera que si el caso lo amerita simplemente dejamos de hablar de recuerdos. El ejemplo de Russell del mundo creado hace cinco minutos con todos mis recuerdos es un ejemplo perfecto de pseudo-recuerdo, un recuerdo en el que todo lo que supuestamente se recuerda es equivocado. Ese es, podemos decirlo, un uso genuinamente filosófico del concepto de recuerdo. Ciertamente el error en el recuerdo es una posibilidad permanente y real, pero sólo sobre la base de un *stock* de recuerdos correctos. En este como en cualquier otro caso, el escepticismo concerniente a la verdad de los recuerdos no pasa de ser un vano juego conceptual filosófico.

Con lo que hemos dicho tenemos una idea de lo que podríamos llamar la ‘naturaleza del recuerdo’. Quizá podamos ahora hacer algunas aclaraciones referentes a las confusiones cognitivistas concernientes al deseo.

IV) *Lo que el recuerdo no es*

Lo que hemos afirmado, en caso de ser cierto, tiene implicaciones nada desdeñables y permite en principio despejar algunos malentendidos importantes. Para empezar, se sigue que para el esclarecimiento de la naturaleza del recuerdo todo lo interno, describasele como se le describa, es irrelevante. La naturaleza del recuerdo emerge con consideraciones acerca del orden conversacional, esto es, lingüístico, aunque ya dijimos que para que se puedan gestar recuerdos el cerebro, y por consiguiente la memoria, tienen que funcionar correctamente. Ahora bien, dado que el recuerdo es un mecanismo de algo creado por los seres humanos, esto es, el lenguaje, resulta que no hay ninguna conexión directa entre la facultad de la memoria y los recuerdos expresados por los hablantes. Para que el lenguaje pueda ser aprendido y usado, se necesita obviamente que el aprendiz de hablante reconozca los sonidos, los gestos, muecas y tonos de voz de quienes le enseñan a hablar como básicamente los mismos (para no decir idénticos) y en ese proceso es evidente que la memoria es decisiva. Pero el punto importante es que, una vez convertido en usuario normal del lenguaje, el hablante puede utilizar los mecanismos del lenguaje para un sinnúmero de funciones, una de las cuales es la de tener y expresar recuerdos. En realidad, aunque no hay duda de que una persona puede entrar en cualquier momento por cuenta propia en lo que podríamos llamar ‘momentos de reminiscencias’, lo cierto es que en la mayoría de las veces la función del recuerdo es la de ser un recordatorio para alguien diferente, esto es, para un interlocutor. Lo peor que podemos hacer en nuestro

esfuerzo por comprender lo que es recordar, lo que son los recuerdos, es por lo tanto desproveerlos de su carácter pragmático, esto es, de la utilidad que prestan. Recordar para consumo propio, por el mero gusto de hacerlo, es algo si no inusitado sí inusual o inclusive anormal.

Todo esto nos lleva a preguntar: si efectivamente todo lo interno, lo privado, lo “mental”, etc., en los sentidos que tradicionalmente se les asignan a estas palabras, queda fuera del estudio filosófico del recuerdo ¿qué es lo que buscan en el cerebro los neurofisiólogos al tratar de determinar lo que es el recuerdo? Los recuerdos, sean lo que sean, no están allí y, más en general, la pregunta misma por la localización de los recuerdos es pura y llanamente absurda. No hay forma de establecer ninguna clase de correlación sistemática entre estados cerebrales y recuerdos, porque los detonadores de los recuerdos son totalmente externos al cerebro del hablante y tienen que ver con los temas conversacionales en los que el hablante participa. Es tan absurdo pretender encontrar alguna clase de relación entre el cerebro y el recuerdo como entre el cerebro y las nubes. Sencillamente no hay conexión.

Como ya vimos, Hacker y Bennett con toda razón enfatizan el carácter cognitivo del recuerdo, porque eso les permite hablar de transmisión y retención del conocimiento. Pero la información, de la clase que sea, se efectúa vía oraciones, códigos, sistemas simbólicos de alguna índole. Nada de eso hay en el cerebro ni en el sistema nervioso. En el cráneo hay masa encefálica, sangre, nervios, neuronas, se producen sinapsis, descargas eléctricas, consumo de glucosa y todo lo que nos digan los científicos del área menos una cosa: transmisión de información, en un sentido literal y no meramente metafórico. En esto también Hacker y Bennett son contundentes. No sólo es absurdo afirmar que los recuerdos están ubicados en el cerebro o son idénticos a determinados estados neuronales, sino que más absurdo aún es la afirmación de que es el cerebro el que recuerda, el que piensa, etc. Aquí nos topamos con un caso extremo de esa peculiar falacia que Hacker y Bennett denominaron ‘falacia mereológica’. En todo caso es claro que, si los recuerdos tienen que revestir una forma oracional o proposicional, ciertamente no es el cerebro lo que podría darles expresión.

El que lo que he afirmado sea correcto contribuye a que se delinee más nítidamente el mapa de la investigación empírica genuina y se le deslinde de las pseudo-especulaciones científico-filosóficas. Hablar de recuerdos es aludir a por lo menos dos facultades cognitivas humanas en funciones: la facultad de la memoria y la facultad del lenguaje. La realidad de estas facultades está de uno u otra manera garantizada por el funcionamiento correcto del cerebro y del sistema nervioso en general. Hay desde luego un estudio empírico genuino de las bases neurofisiológicas de dichas funciones. Sin embargo, dicho estudio no puede abarcar lo que no brota directamente de las bases en cuestión, sino de las facultades mencionadas puestas a

funcionar, lo cual sólo sucede cuando el sujeto de las facultades las pone en práctica interactuando con otros seres humanos y con el mundo externo en general. Por lo tanto, no hay, estrictamente hablando, nada que sea el estudio neurofisiológico del recuerdo. Lo que sí hay es el estudio fisiológico de las condiciones materiales que permiten la gestación del recuerdo. Pero qué conexiones se puedan establecer entre el recuerdo y lo que en última instancia son sus bases materiales (neurofisiológicas) es algo que ni el más clarividente de los hombres podría enunciar.

V) Conclusiones

Quisiera considerar brevemente, para terminar, la cuestión del aprendizaje de verbos como ‘recordar’ y ‘acordarse de’. Es evidente, en primer lugar, que el modelo “nombre-objeto” es aquí totalmente redundante: no hay forma de apuntar a algo que sea “el recordar”. Suponiendo *per impossibile* que el recuerdo tuviera algún contenido específico de experiencia, de todos modos no habría manera de enseñarle a alguien ostensivamente lo que es, porque ¿cómo se lograría establecer la conexión entre el modelo y la copia y cómo podría una persona sola corroborar que la sensación que tiene es efectivamente la sensación que se tiene al recordar? Sería un tanto ridícula una situación en la que alguien quisiera enseñarle a un aprendiz el significado de ‘recordar’ y le dijera, concentrándose en sí mismo, con los ojos cerrados, etc.: “¿Me comprendes? Recordar es lo que me pasa en este momento”. Si ese fuera el modo como tuviera que enseñarse el significado de ‘recordar’, entonces no habría manera de aprender lo que significa. Infiero que definitivamente no es en concordancia con el modelo “nombre-objeto” como se interioriza el concepto de recordar.

Por otra parte, es claro que no hay un procedimiento único, un manual para enseñar a usar la noción de recordar y nociones con ella vinculadas. En realidad, uno se vuelve usuario de ese verbo y de la familia de palabras a las que pertenece cuando ya rebasó la etapa inicial de interiorización de juegos de lenguaje básicos (sensaciones, por ejemplo) y eso es un proceso el cual, por lo tanto, no tiene límites nítidos. Si no nos hemos desviado mucho de la verdad, podría sostenerse que al aprendiz de hablante se le hace sentir la necesidad de recurrir al verbo ‘recordar’ en lo que podríamos llamar ‘condiciones de presión’ o ‘condiciones de exigencia’: es porque el niño tiene que dar explicaciones, hacer aclaraciones, justificar acciones, buscar objetos, etc., que la importancia del verbo ‘recordar’ o el verbo ‘acordarse de’ se hace sentir. Al niño se le preguntan cosas como ‘¿Dónde dejaste tu juguete? O ‘Acuérdate de hacer la tarea’. Es obvio que no es por medio de definiciones como podría entenderse el significado de una palabra como ‘recordar’: tiene que haber acciones, praxis lingüística de por medio para que el sentido del verbo pueda ser aprehendido. El juego de lenguaje no podría operar de otra manera. Por otra parte, podemos afirmar del hablante que es ya un usuario del juego de lenguaje del

recuerdo en la medida en que ya aprendió a emplear los verbos en pasado. Este parecería constituir el trasfondo mínimo, la condición indispensable para poder interiorizar la noción de recuerdo.

Esto último me lleva a un punto que me gustaría velozmente tocar, a saber, el de la relación entre “recuerdo” y “pasado”. ¿Sabemos que hay un pasado porque recordamos o recordamos porque hay un pasado que recordar? La pregunta es quizá equiparable a esta otra: ¿percibimos porque hay objetos de percepción o sabemos que hay objetos de percepción porque percibimos? Vimos que según Russell lo que es decisivo es la memoria y, por consiguiente, el recordar. De acuerdo con él, tenemos la idea de que hay un pasado precisamente porque gracias a la memoria tenemos conocimiento directo de algo que ya pasó. Sería la memoria lo que nos estaría indicando que algo que tenemos en la mente pertenece al pasado. El concepto de pasado, por lo tanto, se obtendría gracias al funcionamiento de la memoria y se derivaría del conocimiento directo (conocimiento mnémico) que ésta proporciona. A mí me parece que Russell toca aquí un punto importante, sólo que su posición queda viciada por la introducción de su noción empirista de conocimiento directo. Wittgenstein desecha desde luego todo recurso a la idea empirista de un conocimiento mnémico inmediato y eso le permite rechazar el punto de vista de Russell, el cual podría parecer *prima facie* inatacable. Dice Wittgenstein:

*¿Sería concebible esta situación: alguien recuerda por primera vez en su vida y dice “Sí, ahora sé lo que es ‘recordar’, qué se **siente** recordar?— ¿Cómo sabe él que esa sensación es recordar? Compárese: “Sí, ahora sé lo que es ‘cosquilleo’ (tuvo quizá un electro-shock por primera vez).— ¿Sabe él que se trata de recuerdo porque fue causado por algo pasado? ¿Y cómo sabe él lo que es el pasado? Se aprende el concepto de pasado recordando.*

Es en la última oración en donde, me parece, se condensa su pensamiento. Lo que Wittgenstein parece estar sugiriendo es precisamente que la pregunta por la prioridad conceptual es una típica maniobra filosófica: es al recordar, por no decir ‘con el recordar’ que aprehendemos el concepto de pasado. Ni “recuerdo” ni “pasado” podrían haberse aprendido independientemente uno del otro. Hay ocasiones en que concederle prioridad a uno de esos conceptos es más útil y hay ocasiones en las que puede resultar más conveniente concederle primacía al otro. Lo que es absurdo es pensar que uno puede saber que es recordar sin saber que lo que recuerda es pasado o que se puede saber lo que es un evento pasado o el pasado en general sin que se sepa lo que es recordar.

Por último, me parece indiscutible que Malcolm tiene razón y que ‘recordar’ equivale a algo así como ‘saber en pasado’. Esto hace de ‘recordar’ un verbo de éxito y un verbo íntimamente relacionado a nociones como las de “saber cómo” y

“saber qué”. Esto es algo en lo que Hacker y Bennett abundan y, por consiguiente, no diré nada más. Me limito a señalar que otra forma de realzar el carácter cognitivo de ‘recordar’ es examinando su contraparte, esto es, el verbo ‘olvidar’. Olvidar no es una actividad especial ni es una especie de letargo. Es simplemente perder un conocimiento del que ya se disponía. En ese sentido, ‘olvidar’ significa ‘dejar de saber’, no ‘estar en un trance particular’ o cosas por el estilo. Pero si esto es así, se confirma entonces el carácter eminentemente cognitivo del verbo ‘recordar’, un rasgo fundamental sobre todo de eso que Malcolm llamó ‘recuerdo factual’.

Es innegable que lo que hemos presentado aquí no es más que una aproximación a una temática y a un debate que están, por así decirlo, abiertos. Sería interesante intentar reconstruir los puntos de vista de Wittgenstein sobre el recuerdo, porque se podría apreciar mejor que no hemos hecho más que rozar los problemas. El pensamiento de Wittgenstein sobre este tema, sin embargo, es tan rico y tan elucidatorio que obviamente exigiría una investigación especial. No es este, sin embargo, ni el lugar ni el momento para intentar desarrollar una labor de esas magnitudes que habrá que dejar para una mejor ocasión.